

Tunja, 03 de junio de 2026

Doctor

JORGE MARIO IBÁÑEZ

Secretario de contratación

procesosdeseleccion@boyaca.gov.co

REFERENCIA: Solicitud de asignación de supervisiones convenios: CO1.PCCNTR.8548375/3802, CO1.PCCNTR.8553713/3805, CO1.PCCNTR.8552896/3806, CO1.PCCNTR.8553503/3803, CO1.PCCNTR.8553387/3807, CO1.PCCNTR.8546590/3808, CO1.PCCNTR.8552722/3800, CO1.PCCNTR.8552752/3804, CO1.PCCNTR.8555004/3801, CO1.PCCNTR.8546496/3812, CO1.PCCNTR.8553069/3809 y CO1.PCCNTR.8553546/3810.

Por medio del presente amablemente se solicita asignar las supervisiones de los convenios mencionados en la referencia al Director de la Dirección de vivienda, edificaciones y obra pública actualmente la ingeniera LAURA LIZETH LACHE TAPIAS, por cuanto es necesario proceder al inicio de los mismos así como la ejecución de las obras en las viviendas a las cuales se le fue asignado el subsidio de mejoramiento de vivienda con el fin de cumplir los compromisos con el Ministerio de Vivienda en continuar con el proceso de prórroga del convenio interadministrativo 045 de 2024 suscrito con FONVIVIENDA, teniendo en cuenta que desde el mes de Diciembre de 2025 al mes de mayo del presente año no fue posible asignar la mayoría de los subsidios de vivienda a los beneficiarios a cargo del Departamento y por ello no fue factible dar acta de inicio a los convenios.

Gracias por su atención.

Cordialmente,



JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
Secretario de infraestructura publica

Revisa: Adriana Munévar - Apoyo externo DVEOP

Proyecto: Karen Garzón – Apoyo externo DVEOP

